

y en parte colgadas por falta de funda-  
 ciones ó cimientos: que al no proce-  
 derse inmediatamente á su composicion  
 puede sobrevenir una ruina de ellos  
 y ocasionar esta la totalidad del edifi-  
 cio. Igualmente y en estado ruinoso  
 se encuentran los muros de carga in-  
 teriores, principalmente el que dá á la  
 parte del Nte, donde tienen proyectado  
 la el Municipio á habilitarlo para pa-  
 bellones para la Guardia Civil; se hace  
 preciso tambien se proceda inmediatamen-  
 te á demoler las partes ruinosas que  
 tienen y á reedificar y reparar las restan-  
 tes: que las escaleras que existen en el  
 interior del edificio para comunicas  
 con las arcosas ó cámaras se hallan  
 completamente destruidas, siendo tam-  
 bin de necesidad absoluta la reedifi-  
 cacion de nuevo de ellas: que en la  
 Cuadras de los Poteros que antes fue-  
 ron Bodegas, es preciso se proceda á  
 reedificar y reparar los muros y Bodegas  
 que se hallan bastante deteriorados por  
 la falta de conservacion y son el so-  
 len y apoyo de las Cámaras que